



MUNICIPALIDAD DE COLLIPULLI
SECRETARÍA MUNICIPAL
CONCEJO

Nuestra Visión: "Ser Líderes, constructores de los sueños de la Comunidad"

Acta de Sesión Ordinaria de Concejo Municipal N°02

En Collipulli, a 16 de Enero de 2014, siendo las 15,00 horas, en el salón Municipal se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Collipulli.

Preside la Sesión en su calidad de Presidente Sr. Leopoldo Rosales Neira, Alcalde de la Comuna

Actuando como Ministro de Fe Sr. Hugo Aedo Aliaga, Secretario Municipal

Secretaria de actas la Sra. Evelyn Sanhueza Zuñiga

Se contó con la presencia de los siguientes Concejales:

Srta. Teresa Ringele Montanares
Sr. Ibar Leiva Quevedo
Sr. Pablo Pereira Pereira
Sr. Mario Grandón Castro
Srta. Patricia Plaza Vasquez
Sr. José Herrera Saldias

Presidente del Concejo da a conocer la tabla con los temas a tratar en esta Sesión:

1.- Análisis y Aprobación Acta anterior.

2.- Entrega Informe cumplimiento del Plan de Mejoramiento de la Gestión Municipal aprobado por Decreto N° 1842 del 31 de diciembre de 2013, para el periodo comprendido entre el 02 de Enero y el 31 de Diciembre.

3.- Propuesta Asignación Municipal de los funcionarios del Departamento de Salud Municipal para el año 2014.

4.- Solicita acuerdo del concejo para realizar convenio con Dipreca.

5.- Informe Gastos y Deudas del mes de Diciembre de 2013 en cumplimiento a la Ley N° 20.033 Rentas Municipales.

6.- Informe N° 003 y N° 004 de rentas y Patentes que solicita asignación del Local N° 31 "C" Sector Persa Malleco y Local N° 02 del teatro Municipal.

VARIOS:

DESARROLLO:

1.- El Presidente pone en discusión el Acta anterior:

El Concejal José Herrera, comunica que dentro de la pagina 5 punto H) del acta la palabra disputa no corresponde ya que es discute.

Sin ninguna otra objeción por parte del Honorable Concejo se da por Aprobada el acta anterior.

2.- El Alcalde en cumplimiento al artículo 40 del Reglamento de Mejoramiento de la Gestión Municipal hace entrega al Concejo del Plan de Mejoramiento de la Gestión Municipal aprobado por Decreto 1842 del 31 de Diciembre de 2013.

Informa sobre el tema la Sra. Mabel Llanos, Directora de la Dirección de Administración y Finanzas Municipal, dejando a disposición del concejo todos los antecedentes que sean necesarios para la posterior aprobación.

3.- El Presidente da lugar a la Srta. Pamela Escobar, Directora del Departamento de Salud Municipal, y al Sr. Cristian Fuentes Encargado del área de finanzas de dicho departamento para que presenten ante el Concejo la Propuesta de Asignación Municipal de los funcionarios del Departamento de Salud para el año 2014.

Una vez presentada la propuesta de asignación municipal, se presentan por parte del concejo todas las opiniones diferencias y sugerencias en relación al tema.

4.- La Srta. Pamela Escobar, Directora del Departamento de Salud Municipal solicita la aprobación del Concejo para realizar convenio con Dipreca.

Una vez explicado en detalle y entregada toda la información en relación a dicha solicitud por los funcionarios presentes de dicho departamento, se toma el siguiente:

ACUERDO N° 06-02

El Concejo Aprueba la suscripción de Convenio con DIPRECA a fin de poder efectuar prestaciones a sus afiliados y sus cargas, que otorga el Departamento de Salud Municipal en la comuna de Collipulli.

El Acuerdo fue adoptado de forma unánime por parte de los Concejales Presentes.

5.- El Presidente hace entrega al Honorable Concejo del Informe de Gatos y Deudas correspondiente al mes de Diciembre de 2013 en cumplimiento a la Ley N° 20.033 rentas Municipales II. Todo esto para los fines y conocimientos que estimen convenientes.

6.- Se solicita la aprobación del Concejo para la asignación de los Locales N° 31 "C" Sector Persa Malleco y Local N°2 del Teatro Municipal.

A) Informe N° 003: Solicitud de Asignación del Local N° 31 "C" ubicado en Calle Saavedra Sur entre Amunategui y Cruz Sector Persa Malleco de Collipulli, a nombre de doña Ruth Clemira Jara Leiva, Rut N°1356 de Collipulli.

B) Informe N° 004: Solicitud de Asignación del Local N° 2, ubicado por calle Alcázar N° 1136 exterior Teatro Municipal de Collipulli, a nombre de doña Ángela Ortega Oyanedel, Rut N° 16.990.872-9, con domicilio particular en Calle Los Robles N° 371 de Collipulli.

La Sra. Rina Espinosa, Jefa(s) de la Oficina de Rentas y Patentes, informa que dentro de los informes se adjuntan todos los antecedentes necesarios para la posterior aprobación por parte del Concejo.

Una vez analizado dicha solicitud por parte de los Concejales, se toma el siguiente:

ACUERDO N° 07-02

El Concejo Aprueba la asignación del Local N° 31 "C" ubicado en calle Saavedra Sur entre Amunategui y Cruz Sector Persa Malleco a doña RUTH CLEMIRA JARA LEIVA, Rut N° 13.580.512-2.

El Acuerdo fue adoptado de forma unánime por parte de los Concejales Presentes.

ACUERDO N° 08-02

El Concejo Aprueba la asignación del Local N° ubicado en Calle Alcázar N° 1136 exterior teatro Municipal de Collipulli a doña ANGELA MARIA ORIETTA ORTEGA OYANEDEL, Rut N° 16.990.872-9.

El Acuerdo fue adoptado de forma unánime por parte de los Concejales Presentes.

VARIOS:

A) El Alcalde da a conocer al Concejo la Programación Artística para 13° Muestra Costumbrista "Rescatando Nuestras Tradiciones". Así también solicita a los Concejales que se designen para entregar recuerdos a los artistas que van a participar de esta muestra.

Concejal José Herrera: se designa a la Sra. Beatriz Pichimalen; Conjunto Folclórico Local "Esperanza Nueva"

Concejal Ibar Leiva: Se designa Folclorista Nacional Jorge Yáñez; cantante emergente Local Tamara Quijada y sus Músicos.

Concejala Patricia Plaza: Cuadro Mapuche de Danza y Música en Vivo: Conjunto Magia Chilena; Rueda de Cantores Populares Locales Flores Para Violeta.

Concejal Mario Grandón. Se le designan Conjunto Folclórico el Rada!, escuela de Danza Folclórica Semillita de Collipulli.

Concejal Pablo Pereira: Conjunto Ranchero Local, Alvarito y los Cumbiancheros; Conjunto Folclórico Local Renacer.

Alcalde: Se le Designa Humorista Huaso Filomeno; Llelipun; Amenización Almuerzo Populares Locales Gancho Jiménez, José Bravo y Parejas Campeonas de Cueca; Grupo Nacional Los Tres.

- B)** Se analiza nuevamente el tema de la entrega de Subvención extraordinaria para la Unión Comunal Mapuche, informando la Directora de la Dirección de Desarrollo Comunitario Srta. Paola Martínez que efectivamente anteriormente se hizo entrega a la Comunidad Pitru Santa Ema de una Subvención Extraordinaria pero para comprar otros insumos que también estaban designados para la participación de la Muestra Costumbrista, lo que se pretende con esta nueva subvención es tener los recursos para comprar la mercadería necesaria para muestra gastronómica de su cultura que estará gratis para la degustación de la gente.

Una vez analizado el tema se ratifica el acuerdo donde se le otorga dicha subvención a la Unión Comunal Mapuche.

- C)** El Concejal José Herrera da a conocer preocupación de la gente de la Población Tierras Coloradas ya que la placita que se encuentra en ese sector está muy deteriorada incluso se estacionan vehículos en ella.

El Alcalde informa que la plaza de ese sector ya está incorporada dentro de la Carpeta de proyecto de reparación el cual lamentablemente no fue aprobado el periodo pasado, por lo que se espera que este año si sean respuestas positivas.

Por otra parte el Concejal Herrera solicita ver la posibilidad de instalar un estacionamiento para discapacitados entre Calle Amunategui y Cruz.

El alcalde comunica que se verá la posibilidad que se instale un estacionamiento para discapacitados en Calle Cruz N° 96 frente a la Casa Museo.

- D)** El Concejal Ibar Leiva, consulta por solicitudes planteadas en la sesión de concejo anterior que decían relación con limpiar las piletas de la Plaza y la del frente del Mercado Municipal y arreglar las luminarias de la plaza.

El Alcalde informa que ya se están gestionando pero con relación a la reparación de los escaños que están alrededor de la Casa de Museo habría que esperar porque no hay recursos en estos momentos.

Al igual el Concejal Leiva, manifiesta que ya se comenzaron con las actividades de verano y una de las apreciaciones que se recogieron el año pasado de los turistas es que Collipulli estaba sucio, por lo que solicita ver la posibilidad de que se hable con la Empresa Celis y Celis para que se refuerce el tema de la limpieza dentro de la Comuna.

- E)** La Concejala Patricia Plaza, manifiesta inquietud de la gente de la Población Gabriela Mistral, debido a que la plaza de ese sector está muy deteriorada ya que no se ha regado el pasto, hay ramas de los árboles por calle cruz y los banquillos están sin pinturas.

- F)** El Concejal Pablo Pereira, consulta que paso con la piscina y si ya está funcionando nuevamente.

El Alcalde informa que recién cuando se estaba llenando la piscina, pasaron unos jóvenes y le tiraron tierra, y lamentablemente no se le hizo el tratamiento correspondiente en el preciso momento por lo que se debió vaciar nuevamente la piscina limpiar y volver a llenar.

En vista de la situación comunica el Alcalde que se está viendo la posibilidad de proteger la piscina comprando una malla raschel, ya que es increíble la capacidad de destrucción que tiene la gente con los proyectos o construcciones que se realizan dentro de la comuna lo que da cuenta de mala cultura que hay en Collipulli por lo que es importante que en las reuniones con las Juntas de Vecinos con el COAL y en diferentes instancias se fomente y se les motive a la gente a que ayuden a cuidar que no boten basura que hablen con los jóvenes y de esta manera todos hacer un esfuerzo ciudadano para que vayamos cambiando un poco esta mentalidad y hagamos de Collipulli una mejor Comuna.

Por otra parte el Concejal Pereira, consulta la posibilidad de que con maquinaria pesada se puedan realizar algunos corta fuegos en partes donde hay muchas viviendas que colindan con sitios eriazos y son posibles puntos de incendios.

El Presidente responde que en estos momentos es un poco complicado ya que se está trabajando en otros proyectos en los Sectores Rurales con las Maquinarias, ahora si bien ese trabajo debiera corresponder a los vecinos ya que deben organizarse realizar trabajos voluntarios y en equipo para poder mantener el área limpia de basura y pastizales, ya que es fácil darle la responsabilidad a la Municipalidad y que ellos no asuman ningún compromiso por sus sectores y por adquirir un lugar más limpio. Por lo tanto él manifiesta que es netamente una responsabilidad de los vecinos y si ellos asumen ese compromiso la Municipalidad lo que podría hacer es colaborar para que los esfuerzos sean compartidos.

Así también el Concejal Pablo Pereira solicita un informe de todos los proyectos que fueron presentados por la Dirección de Administración Municipal en el periodo 2013.

- G)** El Concejal Mario Grandón, comunica que si uno transita en vehículo desde las nueve y media y las doce del día por calle O' Carrol no se puede avanzar ya que hay camiones descargando estacionados de todas formas incluso atravesados en la calle o contra el tránsito, por lo que el Concejal manifiesta que hay que instalar un letrero que diga los horarios en que se puede descargar siendo este desde las veinte horas hasta las nueve de la mañana. Al igual esos sectores de la vereda al lado de la farmacia del Doctor Simi y Rukalahuen se han vuelto todo estacionamiento.

Se discute y se analiza la situación, determinando que se notificara al inspector de tránsito sobre dicha situación para que curse las infracciones correspondiente.

- H)** El Concejal Ibar Leiva comunica que este domingo terminan las actividades de la Liga Senior hombres y el sábado pasado terminaron las actividades de la Liga Senior Femenina, por lo que la cancha queda sin uso oficial, entonces manifiesta el concejal como se tiene el acuerdo de entregar en Comodato la administración de la cancha a la Liga de Fútbol Senior.

El Alcalde antes de que termine de completar la idea el Concejal Leiva, comunica que él jamás ha entregado su autorización para que se entregue esta cancha en comodato ya que es un bien de uso público donde la Encargada de administrar la cancha es la Municipalidad en conjunto con la Encargada de Deportes.

El Concejal Ibar Leiva insiste en que si se trato el tema dentro de una sesión de Concejo, discutiéndose el tema y se aprobó e inclusive manifiesta el concejal que si mal no recuerda estuvo presente dentro de esa reunión el Sr. Joaquín Gallardo Administrador Municipal y el Sr. Oscar Fernández como asesor, por lo que él exige que se analicen las actas y los acuerdos.

Se discute el tema por el Concejo en pleno, y se determina analizar las actas anteriores para esclarecer dicha situación.

Se cierra la Sesión a la 17:00 Horas.

Doy fe,



HUGO AEDO ALIAGA
MINISTRO DE FE - SECRETARIO MUNICIPAL